

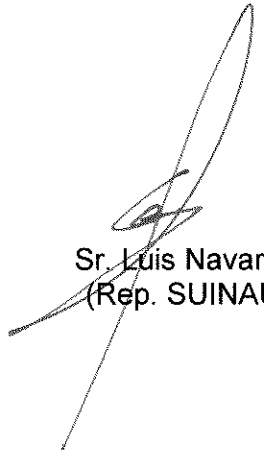
ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 31 (treinta y uno) días del mes de enero de dos mil veintitrés; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante al llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión de 5 (cinco) cargos de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, para ser desempeñadas en el departamento de Locomoción y Transporte, integrado por el Sr. Matías Nacimiento, Sr. Andrés Raineri y Sr. Luis Navarro (veedor. SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será **Meritos y Antecedentes** Se establecerá así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate. -----



Sr. Matías Nacimiento



Sr. Andrés Raineri
(Rep. Funcionarios)



Sr. Luis Navarro
(Rep. SUINAU)